

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1740

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 2 de junio de 2009

Término del artículo 113: 11 de junio de 2009

SUMARIO: **Estudio** realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sobre la cantidad de personas que consumen alcohol y tabaco. Expresión de preocupación.

1. **Perié (H. R.)**. (409-D.-2009.)
2. **Perié (H. R.)**. (413-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Perié (H. R.) en los cuales se ponen de manifiesto los resultados preliminares de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sobre el consumo de alcohol y tabaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por la cantidad de personas que consumen alcohol y tabaco según datos que suministró el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en un estudio realizado en poblaciones de más de 5.000 habitantes entre los meses de abril y junio de 2008.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Graciela M. Giannettasio. – Fabián F. Peralta. – Eugenio Burzaco. – Griselda A. Baldata. – Margarita Ferrá de Bartol. – Alberto Herrera. – Carmen Román. – Silvia Storni. – Juan Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Perié (H. R.), en los cuales se ponen de manifiesto los resultados preliminares de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sobre el consumo de alcohol y tabaco, y ha resuelto unificarlos en un solo dictamen y prestarle su acuerdo favorable.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por la continuidad en el alto grado de proporción de personas que consumen alcohol según resultados preliminares de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), realizado en poblaciones de 5.000 y más habitantes entre los meses de abril y junio de 2008.

Hugo R. Perié.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por resultados preliminares de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), realizado en poblaciones de 5.000 y más habitantes entre los meses de abril y junio de 2008, en el cual se indica que más de la mitad de la población argentina declaró haber consumido tabaco alguna vez en su vida.

Hugo R. Perié.